



Providencia

Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 92

En Providencia, a 27 de agosto de 2024, siendo las 16:22 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 92** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DON SERGIO CABEZAS NEIRA, COMANDANTE, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
3. DON RICHARD BIERNAY ARRIAGADA, SUB-PREFECTO BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
4. DOÑA MARCELA CAROLINA ORTIZ ROLDÁN, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. DON ELISEO PANTOJA ABREU, CONSEJERO, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
6. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, CONSEJERO, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

INVITADOS:

- DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, DIRECTORA DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.
- DON JOSUÉ ZAPATA QUEVEDO, SENDA.
- DOÑA BÁRBARA COLLADO GONZÁLEZ, 1414.
- DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 91 de 30 de julio de 2024.
2. Actualización Anual Plan Comunal de Seguridad Pública.
3. Varios.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA"

1. **APROBACIÓN ACTA**
 - 1.1. **SESIÓN ORDINARIA N° 91**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°91, de 30 de julio de 2024.

Kw

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 91.

2. ACTUALIZACIÓN ANUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Sra. Rocío Brizuela, Directora de Seguridad Providencia, recuerda que anualmente se hace una actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, esta es la última que les corresponderá hacer porque el plan va junto con los periodos alcaldicios. El próximo plan comunal le tocará hacerlo al próximo Alcalde o Alcaldesa.

Providencia está actualmente 8 puntos abajo en Delitos de Mayor Connotación Social respecto del año pasado, está en verde; el nivel nacional está 2 puntos abajo y la Región Metropolitana 2 puntos arriba, por tanto Providencia está mejor. En el caso de los delitos violentos, que es lo que les pega más fuerte, están 6 puntos arriba respecto del año pasado, básicamente es motochorros y robo con violencia, pero también ha subido el apartado de lesiones, del que hablaron la vez anterior. La mayoría de las lesiones son por accidentes de tránsito y quedan como delitos, son como los hurtos, que les hacían variar todo. Antes no había muchas lesiones y ahora están haciendo variar...

La Sra. Alcaldesa afirma que una lesión por auto no es un delito, es una locura ponerlo así. No tiene que ver con delincuencia, a eso se refiere.

La Sra. Brizuela comenta que lo bueno es que distorsiona las cifras de todo el país porque todos la miden, pero es un tema a discutir con las autoridades del nivel central. Hay muchos accidentes, sobre todo los sábados y domingos en la mañana, de los que salen de los carretes de la noche anterior, mucho accidente con lesiones.

La Sra. Alcaldesa agrega que, además, lo que ocurre es que todos pasan por Providencia.

La Sra. Brizuela reitera que están ahí con los delitos violentos y en el caso de los delitos contra la propiedad están 13 puntos abajo. Les llama la atención que las comunas que rodean Providencia están en una condición bastante complicada, sobre todo Ñuñoa.

La Sra. Alcaldesa desea saber cuáles son, típicamente, los delitos contra la propiedad.

La Sra. Brizuela informa que son: robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo de objetos de vehículo, robo de vehículo estacionado, robo con fuerza. Es decir, las casas de los vecinos no las están robando, tampoco los comercios sin gente, los autos menos. O se está denunciando menos.

La Sra. Alcaldesa consulta si los delitos violentos están incluidos...

La Sra. Brizuela explica que en los delitos violentos está robo con violencia, con intimidación, por sorpresa, lesiones, y eso les ha subido un 16%. Para abajo, los robos contra la propiedad están en verde en casi todos. Entonces, básicamente son las bandas nuevas..., pero

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024

están muy contentos con las cifras porque dada la situación país... Son 517 menos que el año pasado a la misma fecha.

La Sra. Alcaldesa hace presente que además el municipio se esfuerza para que hagan la denuncia y cree que eso hace una diferencia porque en muchas partes la gente ya no denuncia porque dice que no vale la pena. Acá, en cambio, se preocupan muy fuertemente de que se haga la denuncia.

La Sra. Brizuela señala que este plan comunal está vigente desde el 14 de diciembre de 2021, hay que actualizarlo anualmente, pero se debe rehacer completo el próximo año, en diciembre de 2025 debe estar vigente un nuevo plan. El año 2023 actualizaron el diagnóstico delictual y las cifras, el nivel de cumplimiento de los indicadores que se habían establecido y por primera vez empezaron a medir el robo de vehículos motorizados, el de los autos estacionados en la calle, no portonazos ni con gente. Este año actualizaron el diagnóstico, van a ver el nivel de cumplimiento de los indicadores y no fue necesario incluir ningún nuevo delito entre los priorizados porque ya estaban todos incluidos.

Los temas que aparecen en la imagen alguna vez estuvieron en este plan o en los anteriores y se han ido sacando porque el formato no resiste ir acumulándolos en el tiempo, hay que cambiarlos, sin embargo los han mantenido como priorización de planificación estratégica interna.

Entre ellos, por ejemplo, la coordinación entre Seguridad y Asesoría Urbana, cuya expresión más evidente es hoy el Costanera Center, las plazas, en la plaza nueva se va a inaugurar un tótem de Seguridad, etc.; la mejora en los canales de comunicación con el vecino, que fue el año 2019 porque nada funcionaba como debía, mejoraron el 1414, hicieron lo del SoSafe, definieron que Twitter no era un canal de comunicación para que los vecinos denunciaran y fueron ordenando la forma de comunicarse de manera de poder responder cuando llamaran y pidieran ayuda; optimizaron el uso de los recursos tecnológicos, el sistema de radios, la implementación de la central y sus *software*; post estallido social hicieron un plan de intervención para apoyar la recuperación de la crisis económica en las actividades comerciales porque la gente tenía susto y no estaba yendo, entonces hicieron las terrazas y todo un tema de seguridad con la Dirección de Desarrollo Local; programa de capacitaciones en herramientas de contención y atención oportuna a las víctimas de Violencia Intrafamiliar, todos los patrulleros están capacitados para atender casos complejos de violencia intrafamiliar y este último mes agregaron a las patrullas una "caja de la calma" para contener a los niños, son muchos artículos (juguetes y cosas sensoriales) para que un patrullero pueda sacar del lugar complejo a los niños enfrentados a una situación VIF o a cualquier otro delito y distraerlos, primero estuvo pensado para niños Trastorno de Espectro Autista, pero sirve hasta para adultos, capacitaron a todos los patrulleros en esto y les ha ido muy bien.

La Sra. Alcaldesa indica que para los niños es muy grave, deja secuelas muy complejas.

La Sra. Brizuela asegura que es muy importante que en ese momento haya alguien porque todo el mundo está preocupado de otra cosa y los niños están como en una esquina, escondidos...



Providencia

Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

La Sra. Alcaldesa recuerda la vez que a un padre le dio un infarto, sus dos hijos iban con él y gracias a Dios había una siquiatra o sicóloga infantil que iba corriendo y se hizo cargo, una suerte. Eso hace una diferencia enorme, el cómo se reacciona, el cómo se les aparta..., es bien impresionante.

La Sra. Brizuela explica que lo copiaron de los bomberos de Quillota, les contaron que estaban haciendo eso de las cajas sensoriales, después le preguntaron a Sofía Jaña que les dijo que el municipio tiene cajas sensoriales, pero estáticas, entonces decidieron hacer una dinámica, más chiquitita, que la puedan tener las patrullas. Ella las usa, sabía cómo usarlas, capacitaron a todos los patrulleros en dos o tres semanas y ahora ya están con las cajas arriba de los móviles. Estuvieron una semana con la caja probando los juguetes, muy entretenidos.

La idea del plan era mejorar la disminución de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante su período de ejecución, con cuatro propósitos principales. El primer propósito era reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública, especialmente cometidos por hombres jóvenes y adolescentes al año 2025. Está hablando del año 2021; o sea, en el año 2022 estaban viendo que los delincuentes eran hombres jóvenes y adolescentes, hoy día son extranjeros, ha cambiado el perpetrador del delito.

La Sra. Alcaldesa plantea que en Vitacura es mucho adolescente chileno.

La Sra. Brizuela reconoce que en Vitacura son todos menores de edad, el robo es portonazo y motoclock, por las terrazas, hay mucho restaurante donde va gente con relojes caros y se los roban. El celular también, pero el reloj vale más. Anoche detuvieron a 4 menores de edad...

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Seguridad Providencia, informa que era uno de 14, dos de 15 y uno de 16, y la víctima tenía 13 años.

La Sra. Brizuela agrega que se había arrancado de su casa.

El Sr. Díaz-Valdés señala que fue en Bellavista, a la una de la mañana. El joven se había arrancado de su casa, cuando llegó el patrullero de Santiago a revisar vieron que no estaba en la cama, se había escapado. Lo asaltaron, le pegaron en Bellavista, al frente de Canal 13, y agarraron a los cuatro cerca de la Plaza Camilo Mori. Pero todos menores de edad, chilenos.

La Sra. Alcaldesa consulta si se conocían entre ellos.

El Sr. Díaz-Valdés responde que con la víctima no tienen la información, pero se supone que no.

La Sra. Brizuela cree que debe haber salido en grupo y después lo agarraron solo, no sabe.



Providencia

Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

El segundo propósito del plan era reducir el robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna, que era cometido mayoritariamente por hombres adultos y jóvenes. El tercero, reducir el nivel de VIF, que ha aumentado.

La Sra. Alcaldesa pregunta si eso es año tras año, 2022, 2022, 2023...

La Sra. Brizuela explica que sigue siendo lo mismo. El nivel de VIF ha aumentado, pero creen firmemente que lo que han logrado aumentar es la denuncia, y eso debe ser una conclusión del plan. Mientras más denuncias haya... Por ejemplo, se han dado cuenta que cuando les llega un caso desde la Fiscalía, Sofía Jaña ya lo tenía registrado. Eso quiere decir que los están buscando, aunque no necesariamente todavía el caso esté judicializado, ya tienen la víctima, o por el CESFAM, o por la Dirección de Desarrollo Comunitario o por Desarrollo Social, por algún lado ya supieron del caso. Y ahí están súper en red, por cualquier lado que entre, todos los demás saben. El 50% de los casos VIF que tiene Sofía entran por Seguridad; entran, en el fondo, en un incidente VIF.

La Sra. Alcaldesa entiende que entonces no es porque alguien haya ido un día y que estaba..., sino porque llamaron al 1414 porque le estaban...

La Sra. Brizuela sostiene que es como bueno y malo, no se sabe si alegrarse o no, felices de poder ayudar, pero es complejo el tema.

Y el cuarto propósito era reducir los niveles de delitos de robo de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna. Son los portonazos y ese problema ya no lo tienen, no hay portonazos porque están más difíciles las vías de acceso... Los portonazos siguen siendo en la colita con Ñuñoa, como hacia Vespucio, porque ahí está más cercana la carretera, y Pedro de Valdivia Norte. Pero nada, comparado con las otras comunas del sector oriente.

La Sra. Alcaldesa comenta que cuando se ve que los delitos son cercanos a la carretera es difícil creer que no hayan puesto más medidas de seguridad en ellas. Es un pedazo pequeño, que tienen entradas acotadas y salidas acotadas. Controlarlas es lo más fácil que puede haber, de verdad no lo puede creer.

La Sra. Brizuela sostiene que las concesiones están tan mal planteadas porque las concesionarias no tienen obligación de meterse en el tema de seguridad pública, se meten sólo en seguridad vial.

Advierte que no va a dar la lata con la presentación porque la va a dejar y también tiene que aprobarlo el Concejo Municipal, es un documento más largo, pero cada uno de los propósitos tiene componentes y bajadas. Están cumplidos todos los componentes, es decir, van a terminar el plan con todas las medidas cumplidas para cada propósito, pero eso no significa que necesariamente, por ejemplo, el propósito de reducir la VIF se haya cumplido, porque al final aumentaron las denuncias VIF, pero van a escribir todo lo que ha sucedido en el tiempo y el valor que le ven al trabajo que se ha hecho en ese tema en particular. Cree que ha sido uno de los temas más lindos que han trabajado en estos 8 años, y más como integrados con la municipalidad. Para los funcionarios es muy importante, dejan todo, saben que VIF es prioridad cero, dejan todo si hay una VIF. Ha sido súper, súper lindo, pero no se va a cumplir el propósito porque aumentaron las denuncias.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

Van a presentarlo formalmente, en el formato que establece la Subsecretaría. Les gustaría medir impacto en algún minuto, van a tratar de ver cómo pueden hacerlo, pero primero hay que cumplir esta etapa porque junto con la presentación del presupuesto viene la presentación de cumplimiento del plan para que lo aprueben y la Alcaldesa quede con su segundo plan cerrado antes de irse.

La Sra. Alcaldesa consulta cuáles son los sectores de la comuna donde se necesitan más cámaras.

El Sr. Díaz-Valdés responde que depende de dónde se necesitan más o dónde les faltan más en este momento, porque donde más se necesitan es en Bellavista, Parque Bustamante y Barrio Italia, cree, pero...

La Sra. Alcaldesa solicita ir por Bellavista primero. Ahí aumentaron muy fuertemente las cámaras, ¿todavía no son suficientes?

El Sr. Díaz-Valdés cree que están bien, siempre...

La Sra. Alcaldesa desea saber si hay lugares que no puedan ver.

El Sr. Díaz-Valdés indica que hay sectores más hacia el lado residencial donde se podrían tener más cámaras. Ahí ocurren delitos, pero mucho menos que en el sector comercial.

La Sra. Brizuela afirma que hay más incivildades en ese sector, ruidos molestos a las salidas, en la noche cuando se van, los cuidadores ilegales...

La Sra. Alcaldesa reitera la pregunta: ¿dónde, desde el punto de vista de seguridad...?

El Sr. Díaz-Valdés se atreve a decir que es sobre todo en los límites comunales. Con Ñuñoa han aumentado, vienen varias cámaras ahora, en la fase 3, que de aquí a fin de año deberían tener; también han logrado tener algunas cámaras que Ñuñoa les está compartiendo y así han podido crecer. Con Ñuñoa han logrado ese tema de las cámaras, tiene sus dudas respecto de si las cámaras de Providencia las están viendo en la central de Ñuñoa, pero aquí al menos están viendo las de Ñuñoa y eso a veces les da visibilidad una cuadra más hacia adentro, que también los apoya bastante en los procedimientos.

Cree que los límites comunales siguen siendo el gran tema. Costanera los ayudó mucho y hoy en día están compartiendo imágenes con Fiscalización.

La Sra. Alcaldesa consulta cuántas cámaras instaló el Costanera.

bu
El Sr. Díaz-Valdés indica que Costanera tiene muchas cámaras, pero hoy día están con 11 en el exterior más las de Luis Thayer Ojeda, lo que les da una visibilidad bastante amplia de todo el sector. Ahí han logrado apoyar el tema de los taxis, del comercio ambulante...



Providencia

Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

La Sra. Brizuela sostiene que les costó 8 años.

El Sr. Díaz-Valdés reconoce que fueron unas cámaras bastante lentas, sobre todo la que era una medida de mitigación, la que está arriba, que también les sirve bastante. Y tienen una en la Escuela de Contadores, que ha sido un muy buen aporte porque unieron el problema de Luis Thayer Ojeda con el Costanera, desde el principio hasta el final.

La Sra. Brizuela plantea que si tuviera que hacer de nuevo un plan de cámaras lo pensaría temático: tener alrededor de todas las universidades y los centros de formación técnica, en todas las plazas, en todos... No sólo por ubicación geográfica sino que también por actividad, porque según el tema se van a necesitar diferentes tipos de analítica, de cámaras, etc.

El Sr. Díaz-Valdés afirma que las plazas son un súper buen tema. En la plaza nueva están con una cámara muy buena.

La Sra. Josefa Errázuriz, Concejo Municipal, consulta si todas las plazas tienen cámaras.

El Sr. Díaz-Valdés responde que no todas, pero a muchas están llegando de otra forma, sobre todo haciendo convenios público-privados con edificios. Por ejemplo, ahora están llegando a la Dinamarca, esta semana deberían tener una conexión nueva con edificios, que va a quedar súper buena. Otro aspecto que es interesante, que han ido aprendiendo, es que el punto es relevante, pero también es la cantidad de cámaras que tienen. En algunos puntos han ido agregando cámaras fijas y eso les ayuda mucho a tener visibilidad porque muchas veces la cámara PTZ, que tanto les gustaba al comienzo, está mirando a cualquier lado o justo de espaldas a lo que está ocurriendo. Las fijas les han dado una nueva visibilidad y tienen algunos puntos donde...

La Sra. Alcaldesa pregunta si son más baratas las fijas, ¿mucho más baratas?

La Sra. Brizuela destaca que son más baratas y se pueden poner 5 en un poste. En la fase 3 son 157 cámaras fijas en 20 puntos.

El Sr. Richard Biernay, Sub-prefecto Brigada de Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, plantea que siempre que hay un sitio de sucesos interesante o de connotación lo importante no son tan sólo las cámaras en el lugar donde ocurrió el hecho, porque una de las primeras diligencias que se realizan cuando se va al sitio del suceso es la búsqueda de cámaras que están ahí y luego comienza la seguidilla de para dónde arrancaron, y muchas veces se llega a un punto donde ya no hay más cámaras. Por tanto es necesario poner cámaras no necesariamente donde siempre se generan los delitos, sino que por dónde pueden arrancar o lugares donde no hay delitos, porque muchas veces arrancan para allá, a sectores con mejor conectividad hacia la carretera, hacia la autopista...

pu



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024

Muchas veces ahí está el problema de la investigación cuando están haciendo las primeras diligencias, hay cámaras en el foco, en la plaza, pero de ahí son dos vehículos que arrancaron —lo que pasó en Brinks—, arrancan los vehículos, luego las cámaras los llevan dos cuadras más allá, después no hay cámaras y 5 o 6 cuadras más allá vuelven a haber cámaras.

Sería súper interesante que en un futuro proyecto de cámaras exista una continuidad, como pasa en la carretera 5 Sur, donde se sabe que cada tantos kilómetros hay una cámara que permite tener una orientación de que el vehículo azul —a lo mejor no se va a distinguir la patente— siguió y entonces se sabe que hay que seguir a la siguiente cámara y no quedar ahí preguntándose por dónde se fue.

El Sr. Díaz-Valdés estima interesante poder ir avanzando en eso. En el Barrio Italia lo lograron con la asociación gremial, hicieron la línea, sobre todo en Avenida Italia y la idea es que también sea Condell, y lo que se quiso lograr en Bellavista fue poder tener esa forma en todo Pío Nono y Constitución, gracias a eso han logrado varios procedimientos exitosos en conjunto con la PDI y Carabineros, porque se puede hacer un seguimiento mayor.

La Sra. María Ivonne Johansen, Directora de Fiscalización, cree que ahora, que hay muchas más cámaras, sería muy bueno que se las compartieran a Fiscalización, no todas, pero sí las que hay donde están saliendo a combatir el comercio ambulante, los motochorros, los operativos, para estar viéndolos desde las cámaras. Al principio tuvieron la conexión de Seguridad con Fiscalización y le parece que es el momento de poder compartirlas, para eso están con un proyecto de un monitor o cuatro monitores grandes donde se pueden ir viendo los diferentes tipos de cámara, las corporales, las fijas, etc. Lo deja planteado porque cree que ahora es el momento, ya que se están ampliando más y están totalmente consolidados con el tema.

El Sr. David López, Consejero, Consejo Comunal de Organizaciones Sociales, señala que se ve que ha sido una excelente gestión la disminución de todos los delitos y el control de la seguridad que ha habido en la comuna. Los indicadores demuestran el éxito que ha tenido la gestión para poder hacer disminución y control. Consulta si la finalidad del plan que va desde el 2021 al 2025 es disminuir y focalizarse en el año 2025 a través de esos cuatro propósitos.

La Sra. Brizuela responde que es ir año a año mejorando en esas 4 propuestas hasta llegar al año 2025. Este plan lo diseñaron durante la pandemia y desde el 2021 la cosa de todas maneras ha cambiado bastante y no es que quede obsoleto el plan, pero van pasando cosas que no se pueden manejar y la idea es tener capacidad para poder variar. Está tranquila porque, en ese sentido, lo que dejó el estallido social fue capacidad de flexibilidad y la pandemia, capacidad de sensibilidad para actuar ante diferentes escenarios que antes no tenían. Por ejemplo, cuando se quedaron sin delincuentes en la calle tuvieron que ir a comprar al supermercado para ayudar a los vecinos y llevar las señoras al CESFAM; es decir, se tuvieron que reconvertir porque no había nadie a quién capturar, pero el personal de seguridad podía salir a la calle y eran útiles para ayudar a la gente que no podía hacerlo.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

Naturalmente, no todo lo que se ha hecho está en el plan porque el formato es para todo Chile, pero tiene los grandes lineamientos y está todo lo otro que se ha hecho.

El Sr. Consejero López comenta, en esta situación de actualización del plan y por el tiempo que aún queda por delante, ¿de qué forma señalar que dentro de las problemáticas que enfrenta Providencia, que en su mayoría son factores externos, la dotación de Carabineros y de la PDI que comparten con Ñuñoa, la cantidad de tránsito y tráfico que tiene la comuna? ¿Es posible incorporarlo dentro del plan de aquí al 2025?

La Sra. Brizuela responde que en el diagnóstico del plan siempre ha estado incorporada la cantidad de población flotante y servicios que tiene la comuna porque de otro modo estarían diagnosticando mal, el volumen de delitos que hay es porque se cuenta con esa población flotante, de otro modo no habría ese volumen. Entonces, como todo eso está incorporado en el diagnóstico, también está incorporado en las acciones que llevan a efecto porque se hacen para ese volumen de gente y no sólo pensando en la cantidad de vecinos. Obvio que no es suficiente porque Carabineros tiene poca dotación y, como se señala, son cosas que exceden al municipio. Pero está incorporada y han sido bien majaderos en decir que los fondos que se reparten en los distintos gobiernos —no sólo en éste, en todos los gobiernos— han fallado en entender que las comunas que tienen más población flotante necesitan más recursos y son vulnerables en otro sentido, son vulnerables al tráfico y al uso intensivo de la ciudad, pero está incorporado.

El Sr. Consejero consulta si no es posible buscar los medios para ampliar o mejorar esos factores críticos que hoy se reconocen como existentes.

La Sra. Brizuela pregunta cómo sacar al Costanera Center, las autopistas o las universidades.

El Sr. Consejero López responde que con la petición de personal, de labores...

La Sra. Brizuela sostiene que eso no va con el plan sino que va en todas las otras instancias que tienen. Ciertamente se pide más personal para las distintas cosas que deben hacer, pero les llega muy poco porque, entre otras, Ñuñoa (que está al lado) tiene el Estadio Nacional y con la intensificación de todos los eventos es impresionante la cantidad de dotación que se llevan. Para el Dieciocho están todas las fondas y hay un concierto gigante...

El Sr. Díaz-Valdés recuerda que hay un partido de fútbol entre River Plate y Colo-Colo en el Estadio Monumental y un concierto en Independencia, en el Estadio Santa Laura.

La Sra. Brizuela indica que los carabineros se deben hacer cargo de todo eso.

La Sra. Alcaldesa consulta por qué carabineros debe hacerse cargo de eso...

El Sr. Sergio Cabezas, Comandante, Comisario 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, afirma que se hacen cargo de lo exterior porque hay población que también tiene temor y no pueden dejarla bajo el amparo de la delincuencia porque les van a robar, hay consumo de alcohol, etc. Entonces Carabineros ve en la parte exterior y si es mucho, ingresa, pero al interior lo ve seguridad privada.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024

Confirma que la dotación de Carabineros es escasa en todas partes y por eso hay distintos planes para irse adecuando, pero también es importante mencionar en este Consejo que Carabineros han sido favorecidos en esta etapa, en este Plan 2, donde hay 400 puntos. Antes había un Plan 2 original que iba sólo a las comunas que tenían mayor cantidad de homicidios, ahora se extendió a los delitos violentos y la comuna de Providencia tiene un aumento de hitos violentos, por eso es una de las comunas del sector oriente que tiene más puntos de control (54). Eso tal vez no genera mayor impacto en la capacidad de reacción, es netamente prevención; es decir, que se vea al carabinero en la plaza, fiscalizando, controlando. Por ejemplo, han aumentado las infracciones a los locales de expendio de bebidas alcohólicas y ha habido mucha labor de ese tipo y eso también es destacable porque obedece a un plan que se está evaluando y que lleva recién 3 semanas, por tanto no es posible evaluarlo todavía pero sí se van a analizar los puntos que están desplegados para ver si generan un desplazamiento de movilidad del delito, y debiese ser así, porque la sola presencia de un carabinero disuade.

Como comuna están mucho mejor que, por ejemplo, Peñalolén, Ñuñoa, y no porque Carabineros quiera dar más a Providencia sino que esto responde a la cantidad de delitos que hay en la comuna, por eso se despliegan más puntos de control.

Respecto de las dotaciones de carabineros, habrá un aumento dentro de dos años porque ha habido un aumento de las escuelas y la de aspirantes a oficiales para un año más, esto va a ser transversal en el tiempo para poder homologar las dotaciones en las comunas y eso dependerá de un cálculo de la oferta y demanda que exista, prevención, cantidad de servicios que tiene Providencia, que son muchos; de ahí se saca un cálculo matemático que indica cuál es la dotación idealmente requerida. En este momento están cubriendo aproximadamente un 54% de la demanda que tiene Providencia, pero tratan de orientar servicios focalizados con 1414, donde tienen dos carabineros que impactan significativamente. La sola presencia de Carabineros y la fiscalización evitan que en las comunas que tienen una mayor población flotante aumente la delincuencia. Habrá menos detenidos y habrá menos infracciones porque la presencia de los efectivos disuade, la gente quiere muchas veces que los delincuentes sean detenidos, pero el plan responde a eso. Son todos servicios de infantería, no salen en carros policiales, son en las comunas con mayor cantidad de personal, son alumnos sin mucha experiencia y uno con experiencia, que está en perfeccionamiento en la Escuela de Suboficiales.

Todo eso lo tienen diariamente y lograron cambiar al Segundo Plan, están desde las 15:00 hasta las 20:00 horas con 108 Carabineros más y su sola presencia, el que salgan caminando por la comuna y por las calles, algo sirve.

El Sr. Díaz-Valdés considera que sumando a lo que ha señalado el Comisario y respondiendo al Consejero que hizo las consultas, es muy importante lo que se ha logrado a partir de las reuniones que se tienen en conjunto, saben cuándo Carabineros tiene déficit, cuándo van a tener ciertas actividades y ahí el 1414 se hace cargo de ciertos sectores, también con Fiscalización. Muchas veces se habla del número de patrulleros, pero en Providencia además

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

de eso están los fiscalizadores y semana a semana se va planificando y viendo cómo actuar en los sectores donde puede haber una variación en los delitos, porque esto es muy cambiante y por eso es importante que los días miércoles o jueves sigan teniendo reuniones con Carabineros, los viernes tienen una reunión interna a la que también se ha sumado la PDI y ha sido súper bueno porque pueden ir tomando decisiones que van mejorando las cosas de inmediato.

La **Sra. Alcaldesa** hace presente que una de las cosas más importantes que han hecho es el trabajo conjunto y muy estrecho con Carabineros, con la PDI y también con la Fiscalía, eso rinde frutos. Y no participa en esto solamente Seguridad Ciudadana, también Fiscalización y otros servicios que pueden ayudar, hay una mirada conjunta.

La **Sra. Brizuela** agrega que también está el tema del aseo, luminarias, porque al final hay que llegar a un nivel en que sea de mantención.

La **Sra. Concejal Errázuriz** plantea que uno de los primeros puntos que se vio en el 2021 fue el de la comunicación que se dio entre Seguridad y Asesoría Urbana, cree que es por donde va el camino y ahora vuelve a surgir, esto de tener la ciudad más limpia, tener más luminarias, contar con las áreas verdes, que los vecinos ocupen el BNUP y no cederlos. ¿Cuál es la evaluación que se hace al respecto?

La **Sra. Brizuela** señala que esto comenzó muy al principio, cuando se inauguraba una plaza, los invitaban y se podía meter la mochila dentro de un basurero, y se preguntaba quién compró estos basureros porque hay unos que son antivandálicos y lo único que tienen es una boca más estrecha para que no quepa una mochila, entonces se desplegaban Carabineros porque había un objeto abandonado, etc. Lo mismo ocurría con las bancas, etc. Lo que se hizo fue que en cada uno de los proyectos que hace Asesoría Urbana o el área de Proyectos de la municipalidad siempre invita a Seguridad, esto es en las reuniones de los días lunes, entonces se evalúa que la luminaria tenga la luz que debe tener, que esté en los espacios adecuados, la revisión de los follajes de los árboles, que una banca X no puede estar en tal lugar porque servirá para que se instale una persona en situación de calle, etc.

Por ejemplo, cuando se hizo la explanada de Baquedano, la parte del Metro, los primeros días estaban muy preocupados porque había una gran cantidad de comercio ambulante que se iban a instalar, aunque todavía no ha pasado a mayores pero era como una bandeja de plata para el comercio ambulante. Todas esas revisiones se hacen de manera conjunta, pero además lograron incorporar que los proyectos consideren el factor de seguridad. Con Tránsito les pasa mucho, y no se trata sólo de la seguridad vial, pero es muy importante estar coordinados, eso se ve todos los días lunes en conjunto, sobre todo cuando hay que definir algún tema que tenga que ver con seguridad.

La **Sra. Alcaldesa** destaca que han luchado durante muchos años para despejar del comercio ilegal toda la zona del Costanera Center, a veces con carabineros, otras veces con fiscalizadores, patrulleros, otras veces todos juntos, etc., pero siempre volvían, hasta que se juntaron con Tránsito, con el propio Costanera Center, con todos los que están presentes en el Consejo de Seguridad, y empezaron a pensar una estrategia mucho más global. Se preguntó cuál era la causa del desorden: los taxis ilegales. ¿Cómo se podía lograr que la gente no tomara

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

taxis ahí? Fueron viendo elemento por elemento lo que causa el desorden, lo que causa aglomeraciones, etc. Entonces la gente de Tránsito dijo que la manera en que se puede impedir que los taxis se estacionen ahí es segregando y dejar que sólo puedan entrar las micros, y que los taxis que desobedezcan habrá una grúa que se los lleve. En el momento en que comenzaron a trabajar más mancomunadamente, viendo cómo ocupar el espacio y qué elementos de resguardo se podían poner, ahí recién comenzaron a tener éxito. El trabajo conjunto con Fiscalía, con Carabineros, todas las unidades, etc., va dando resultados.

La Sra. Brizuela informa que hoy comenzaron a poner las rejas peatonales para evitar el comercio sexual en Avenida Bustamante.

La Sra. Alcaldesa indica que ahí hubo participación ciudadana y los vecinos prefirieron con rejas...

El Sr. Díaz-Valdés plantea que lo interesante es que al comienzo les costó que otras direcciones se integraran, pero hoy en día han llegado a un punto en el que a veces no necesitan esas reuniones tan grandes y con una llamada basta, o le dice a la Sra. Vale que los maceteros que están en tal parte están molestando más que ayudando, entonces va y los saca de inmediato. El tema de las rejas en el comercio sexual es una apuesta porque eso funcionó bien en Jofré, en el sector que en la actualidad tiene sólo una cuadra, y ahora quieren probar hacia el sur, ojalá resulte. Los vecinos escribieron de inmediato deseando suerte, pero son medidas que han ido asumiendo los distintos departamentos y las direcciones, y han ido aprendiendo con Seguridad.

En Bellavista, en la Plaza Camilo Mori, ahora los asientos son individuales, y eso ayuda mucho a que no se junten las personas, que no duerman ahí y son cosas que se han ido aprendiendo con las direcciones qué es lo que hay que hacer y hasta dónde se puede llegar. Bellavista también fue un ejemplo de trabajo en conjunto, porque hubo un momento en que Bellavista estaba de terror, hoy en día hay problemas y probablemente siempre los habrá, pero cuando Bellavista se atacó desde todas las direcciones, cambió rotundamente. El tema de los cuidadores ilegales, los locales donde Fiscalización hizo un trabajo notable, sacar a la gente en situación de calle y cómo entraban por los techos y para eso se pusieron unas cámaras térmicas, se llenó de cámaras el sector y fue un gran trabajo multidisciplinario que funcionó bastante bien.

El Sr. Consejero López desea destacar todo lo que ha realizado de manera exitosa Seguridad Ciudadana en beneficio de la comuna, sus vecinos y la vida de la comuna, pero lo otro es una parte aspiracional, en el sentido de buscar de qué manera avanzar. Han contado con el apoyo de la PDI, de Carabineros, de la Fiscalía, etc., pero hay que ver de qué manera se puede aspirar a que pueda haber una mejor colaboración, aumento o mejoría en relación con la problemática que tiene la comuna y que proviene de afuera.

La Sra. Concejala Errázuriz recuerda que en algunas de estas sesiones del Consejo de Seguridad se habló de que en el trabajo con las cámaras y de Seguridad había que conformar una especie de L o una U en el entorno de la comuna, considerando el eje Providencia, Tobalaba y Bustamante.

La Sra. Alcaldesa indica que también hacia Bellavista.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

La Sra. Concejala Errázuriz señala que en el fondo era una U, y le pareció lógico porque si hubiera que poner más cámaras tendrían que apuntar hacia donde están los vecinos porque tienen un trabajo distinto de Seguridad, lo más claro está en Pío Nono. ¿Qué tanto esto, en un nuevo plan, habría que ramificarlo hacia los barrios?

La Sra. Brizuela explica que antes del estallido social, durante la implementación del Primer Plan se focalizaron los llamados Delitos Focus, que son todos los que afectan a los vecinos de la comuna primero, por eso no aparece el robo en lugar habitado ni robo en lugar no habitado, etc. Se partió por ahí.

La Sra. Alcaldesa sostiene que en ese tiempo el principal problema que había es que entraban a las casas.

La Sra. Brizuela indica que se empezó en el barrio.

La Sra. Alcaldesa señala que ahí se concentraron las fuerzas porque el delito que más dolía, como comuna, era el que afectaba a los vecinos en sus casas, porque eso es terrible.

La Sra. Brizuela agrega que además había mucho delito, pero eran delitos menores, era hurto...

La Sra. Alcaldesa comenta que eso se puede ver en el mapa de calor, eran delitos de menor daño.

La Sra. Brizuela reafirma que había incivildades, hurtos, etc., entonces en una primera instancia se trataba de entender lo que ocurría en la comuna y el delito que más impacto tenía, el más doloroso, era un delito en los barrios, en las casas de los vecinos que viven en Providencia. Y la gente que transitaba por Providencia entendía que le podían sustraer la billetera, y se hacían campañas de prevención, etc., y los delitos eran mucho menores y había mucha más incivildad que delitos, todo esto antes del estallido social.

Lo que ocurrió durante el estallido social es que si alguna vez hubo algún respeto por los límites ahí se perdió todo, entonces ocurrió que de alguna manera se achicó el barrio y se engrosó esta U, entonces era desde el Parque Bustamante pero hasta más abajo, hasta más al lado, hasta Pío Nono, Pío X, etc., y se pone todo muy violento, entonces la U ya no daba lo mismo, por eso se comenzaron a implementar estos planes del Costanera, y por eso se fueron tiendas y por eso pasó lo que pasó, porque el delito ya no era sólo molesto, era complejo y súper violento.

Se tuvo que confeccionar este Segundo Plan, que también tiene mucho que ver con las cosas que pasan con la población flotante y además esto tiene que ser súper combinado porque ya no hay uno sin el otro, ahora es todo, pero ahora ya saben.

 El Sr. Díaz-Valdés cree que ha sido importante concentrar mucha energía en hacer este límite porque veían que desde el sector poniente de Santiago se venía encima, Bellavista

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

ha sido resistir, el Parque Bustamante ha sido resistir, lo mismo en el barrio Italia, si bien en algún momento esto estaba muy desplegado en los barrios tuvieron que utilizar hartos recursos que en un principio no tenían hacia esos sectores y así es como ahora han ido apareciendo otros fenómenos...

La **Sra. Alcaldesa** recuerda que el Parque Bustamante durante un tiempo se comió muchos recursos.

El **Sr. Díaz-Valdés** afirma que hoy día es Bellavista. En ciertos horarios hay que ir ahí con muchos móviles, son procedimientos donde no puede ir solo un patrullero porque son más peligrosos. En los últimos procedimientos han tenido que llegar de a 10 o 12 patrulleros, pero hoy día también hay otras preocupaciones, por ejemplo en la Plaza Pedro de Valdivia y cuando vieron que ahí estaban ocurriendo ciertas cosas se pusieron más cámaras y hoy día la tienen cubierta casi en un 100% y se ha ido viendo cómo surgen otros fenómenos, por ejemplo con los motochorros en la Avenida Pedro de Valdivia, y también en la Avenida Condell, que es una calle donde están analizando qué ocurre porque tiene un sentido primero de norte a sur y después de sur a norte y son dos mundos distintos, pero algo ocurre ahí. Lo mismo en Avenida Los Leones hay un tema con las micros, hay robos.

Ahora han sido capaces de definir y de ir viendo lo que ocurre en toda la comuna, y tienen que ir evaluando qué nivel de delitos son y efectivamente hay mucho hurto en la zona de Tobalaba, en el barrio Italia robo de objetos, y son cosas donde a veces es triste decirle al vecino que le robaron el espejo de su vehículo.

La **Sra. Brizuela** afirma que es muy importante lo que está pasando en la economía porque esto está absolutamente relacionado. Es decir, se ve en la calle inmediatamente la sensación de si hay trabajo o no lo hay, se nota porque comienzan cosas alternativas que no necesariamente son delitos pero gente anda más alterada, se generan colas, pasan estos turbazos en los supermercados, donde se roban cosas para después reducirlas en las ferias y ahí uno entiende que todo esto está relacionado con lo que está pasando en el país, pero también hay que trabajar con las autoridades del gobierno central y de los gobiernos regionales y la delegación presidencial y todo porque solos no se puede.

La **Sra. Alcaldesa** consulta si hay más opiniones o consultas.

El **Sr. Subprefecto Biernay** desea, en primer lugar, agradecer al 1414 porque son excelentes personas y tienen un servicio público con el que es muy agradable contar. Llega a una unidad después de alguna reunión y encuentra colegas del 1414 en la oficina de su jefe conversando algunos temas relacionados con operaciones, eso les ha permitido levantar información preciosa que han coordinado con la Fiscalía Oriente y han levantado 4 focos interesantes que están desarrollando ahora. Agradece nuevamente al 1414 por el compromiso que tienen, de ir más allá de lo que eventualmente pudiesen hacer, son socios estratégicos y la idea es precisamente ésa, trabajar en conjunto. Agradece el apoyo, la manera que tienen de mirar el delito, y el compromiso.

La **Sra. Alcaldesa** agradece la asistencia y la participación. Consulta cuándo se manda este plan.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 92 DE 27 DE AGOSTO DE 2024**

La **Sra. Brizuela** responde que se manda junto con el presupuesto, se presenta al Concejo y ahí se aprueba. Tendrían la obligación de votar este plan en el Consejo Comunal, pero siempre se presenta en el Consejo de Seguridad y si alguien tiene algo que decir o dar su opinión después, será muy bienvenido.

La **Sra. Alcaldesa** desea ser muy clara, mientras más gente lo mire, mientras más perspectivas haya, mientras más se critique, se agregue y se pida que se quiten cosas, mejor será. Todo comentario es muy bienvenido. Agradece nuevamente.

Siendo las 17:17 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal




MRMQ/cbo.-